

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-02-22**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DOCTORAL**

Realizada el miércoles 23 de marzo de 2022, a las 12h00 (reunión virtual).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión del formato de evaluación para el proceso de graduación de estudiantes
2. Revisión y aprobación de informes semestrales de Directores de Tesis/Tutores
3. Revisión y aprobación de solicitudes de matrícula de estudiantes para el período 2022-A (incluye revisión de notificaciones de ampliación de plazo para culminación de tesis)
4. Reingreso al Programa Doctoral y aprobación PPI del estudiante César Rosero
5. Revisión y análisis del caso de la estudiante Johanna Toscano, referente a la presentación de su informe anual de avance de investigación (parte oral)
6. Revisión y aval para renovación de contratos de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas
7. Revisión del estado del proceso de admisión de la tercera convocatoria (fase de preinscripción)
8. Solicitud de uso de imagen académica institucional (logo del Programa) por parte de la Asociación de Estudiantes de la FCA (AEFCA)
9. Varios.
  - a. Aprobación de la guía del proceso de graduación DGT

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto 1.** El director del Programa informa al Comité Doctoral, el formato “Dictamen de Evaluación de la Tesis Doctoral”, elaborado por los Doctores Andrés Abad, Valentina Ramos, Antonio Franco, Dr. Oswaldo Viteri e Ing. Andrea Plaza; para la evaluación del proceso de graduación de estudiantes del Programa.

Revisado el documento, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 01-02-22.**- Aprobar el formato “Dictamen de Evaluación de la Tesis Doctoral” para la evaluación del proceso de graduación de estudiantes del Programa. Así también, el Comité Doctoral, manifiesta que, este instrumento podrá ser revisado y ajustado posteriormente, según las necesidades académicas del Programa.

**Puntos 2. y 3.-** Se da lectura a los puntos dos y tres del orden del día. El Director del programa presenta los informes semestrales 2021-B entregados por los directores y tutores de tesis, así como las solicitudes de matrícula para el período 2022-A, de los estudiantes de la primera y segunda convocatoria. De la revisión, el Comité Doctoral (CD) obtiene la siguiente información; con base en la cual resuelve para cada caso según como sigue, **Resolución 02-02-22:**

Convocatoria	Nombre del estudiante	Director/Co-director/tutor Asignado (Registro SII)	Informe semestral 2021-B de Director/Tutor	Estudiante presenta solicitud de matrícula 2022-A	Observación	Resolución 02-02-22	Planificación académica: Paralelo asignado para Matrícula 2022-A (Avance de Investigación)
CONVOCATORIA PRIMERA 2017-2021	ALDÁS ALARCÓN ALEJANDRO PAÚL	EFRAÍN NARANJO	Favorable	Si	Justificación para terminar tesis hasta junio 2023, presentada el 18-03-2022	Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT1
	AMPUERO VELÁSQUEZ FRANCISCO XAVIER	VALENTINA RAMOS	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT2
	ARAUJO VIZUETE GABRIELA FERNANDA	ANDRÉS ROBALINO	Favorable	Si	Justificación para terminar tesis hasta 31 de diciembre de 2023, presentada el 07 03 2022	Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT3
	ECHEVERRIA VASQUEZ HUBER GREGORIO	ANDRÉS ABAD	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT4
	MAYA CARRILLO AZUCENA MARIBEL	VALENTINA RAMOS	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT2
	MORALES ARÉVALO VERÓNICA PAULINA	ANDRÉS ROBALINO	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT3
	MOSQUERA CRUZ CRISTIAN ALEXANDER	EFRAÍN NARANJO	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT1

	TERNEUS PÁEZ CARLOS FRANCISCO	OSWALDO VITERI	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT6
	TOLEDO RIVADENEIRA LUCIA IRENE	OSWALDO VITERI	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT6
	TRIVIÑO CEPEDA ROBERTO DANIEL	ANTONIO FRANCO	Favorable	Si	Justificación para terminar tesis hasta el período 2022-B, presentada el 15 03 2022	Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT5
CONVOCATORIA SEGUNDA 2019-2023	MARÍA DOLORES QUISHPE SAMANIEGO	ANDRÉS ABAD (Tutor)	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT12
	PAUL DANILO VILLAGÓMEZ MONTEROS	EFRAÍN NARANJO (Codirector)	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT10
	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ PAZMIÑO	EDISON LOZA (Codirector)	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT7
	JOHANNA PAOLETTE TOSCANO JARA	ANTONIO FRANCO	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT9
	MARÍA CRISTINA TORRES GUERRÓN	EFRAÍN NARANJO	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT11
	ANA VERÓNICA ORELLANA NAVARRETE	ANDRÉS ABAD (Codirector)	Favorable	Si		Aprobar el informe semestral y la matrícula 2022-A	DGT8

Además, el Comité Doctoral solicita a la Dirección del Programa, registrar en el sistema institucional, la planificación académica 2022-A.

Respecto a las solicitudes de matrícula de estudiantes que son profesores con nombramiento en la EPN: OÑA SERRANO ALBERTO XAVIER , IBUJES VILLACIS JUAN

MARCELO; considerando que la dedicación al Programa Doctoral es a tiempo completo y, que a partir de este semestre 2022-A, los referidos deberán reintegrarse a su jornada laboral normal, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 03-02-22.-** Abstenerse de autorizar la matrícula para el período 2022-A para estos casos y, esperar una respuesta oficial por parte de las autoridades competentes para el efecto (Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación -VIIV-).

**Punto 4.** Se da lectura al punto cuatro del orden del día. El Director del programa explica que, durante la última matrícula activa, el Señor César Rosero, no logró obtener el puntaje mínimo para que su Plan Preliminar de Investigación (PPI), sea aprobado. En ese sentido, la Dirección del Programa, decidió brindar un acompañamiento extraoficial con un grupo de profesores (sin matrícula activa), para que el Sr. Rosero pueda presentar el documento bajo condiciones académicas adecuadas. Finalmente, el PPI fue valorado extraoficialmente por 3 revisores, obteniendo los siguientes puntajes: 95.6/100; 82,8/100; 100/100 (Ver rúbricas anexas). Se informa también al Comité Doctoral que, para este semestre el Sr. Rosero ha presentado las respectivas solicitudes de reingreso y matrícula 2022-A. Con base en lo anterior, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 04-02-22.-** Aprobar la solicitud de reingreso del Sr. César Rosero y, solicitar a la Dirección del Programa se canalice el trámite correspondiente hacia el VIIV.

Posterior y supeditado a que se obtenga la confirmación del reingreso por parte del VIIV, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 05-02-22.-** Aprobar la matrícula 2022-A del Sr. César Rosero, en el contador de tiempo de la Fase de Investigación: Avance de Investigación, asignando el paralelo DGT13.

Una vez que los procesos de reingreso y matrícula, se hayan efectuado y por lo tanto condicionados a dicho acto para que surta efecto, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 06-02-22.-** Validar el proceso de revisión del PPI del Sr. César Rosero, conjuntamente con las respectivas valoraciones obtenidas en las rúbricas presentadas al Comité. **Resolución 07-02-22.-** Aprobar el PPI presentado por el Sr. César Rosero y, asignar director y codirector, según se detalla a continuación:

COD	Estudiante	Línea de Investigación	Temas de Investigación (PPI)	Director Asignado	CoDirector Asignado	Resultados de la Evaluación al PPI
PPI_PDGT02_06	CÉSAR ANÍBAL ROSERO MANTILLA	Producción y Ambiente	Propuesta alternativa de valoración tecnológica desde una perspectiva sustentable de las MIPYMES del sector textil de la provincia de Tungurahua.	Dr. Fernando Herrera (profesor externo al programa)	Dr. Andrés Abad	92,8/100

**Punto 5.** Se da lectura al punto cinco del orden del día. Se pone en conocimiento del Comité Doctoral, la solicitud de la estudiante Johanna Toscano, quien ha requerido se le facilite una alternativa para postergar la retroalimentación y defensa de su avance de tesis, debido a una calamidad personal. Seguidamente, se informa al Comité que para mantener la organización del evento Coloquio Doctoral 2022, se solicitó a la referida estudiante la presentación grabada de su exposición, con lo cual fue posible obtener la retroalimentación de los profesores miembros del Tribunal evaluador.

Considerando la justificación correspondiente misma que fue validada por su director de tesis Dr. Antonio Franco, y considerando la exposición grabada de la estudiante, el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 08-02-22.-** Dar por presentada la disertación oral de la estudiante Johanna Toscano, en el proceso de evaluación anual del plan de investigación y, exhorta a la estudiante a considerar las observaciones emitidas por los miembros del Tribunal evaluador, en coordinación con su director de tesis.

**Punto 6.** Se da lectura al punto seis del orden del día. Se pone en conocimiento del Comité Doctoral que, en los próximos días el VIIV, emitirá las “Directrices para la contratación de personal académico ocasional, invitado, honorario, emérito y personal de apoyo académico para los programas de posgrado en el período académico 2022-A”; las cuales contemplan un procedimiento recurrente para las contrataciones de estudiantes de doctorado como profesores ocasionales. En ese sentido, se revisan los informes semestrales de Directores de Tesis de los estudiantes del programa que mantienen vigente la ayuda económica de este tipo: Sres. Estudiantes Johanna Toscano (Director de Tesis- Dr. Antonio Franco) y, Paúl Villagómez (Co-Director de Tesis- Dr. Efraín Naranjo). En ambos casos, los directores de tesis, reportan dictámenes favorables respecto a las actividades académicas de sus dirigidos, durante el período 2021-B. Con base en lo anterior, el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 09-02-22.-** Aprobar la continuidad de contrato para el período 2022-A, para el trámite correspondiente, a favor, de los referidos estudiantes de la segunda convocatoria y, se solicita a la Dirección del Programa, canalizar las acciones necesarias de conformidad con las directrices que sean informadas por el VIIV.

**Punto 7.** Se da lectura al punto siete del orden del día. Se pone en conocimiento del Comité Doctoral, el estado del proceso de admisión de la tercera convocatoria (fase de preinscripción), con los principales resultados a la fecha:

- N|° Preinscritos: 44
- Perfil de ingreso destacado: Maestría profesionalizante o de Investigación diferente al área del programa (Administración de empresas, Educación, Gestión de la Calidad y Productividad)
- Fuente de financiamiento destacada: Recursos propios
- Línea de Investigación destacada: Estudios y Gestión de las Empresas

- Todos los preinscritos confirman que tendrán disponibles los requisitos documentales para la respectiva inscripción, según el calendario de admisión.

**Punto 8.** Se da lectura al punto ocho del orden del día. El Comité Doctoral resuelve **Resolución 10-02-22.-** Trasladar la consulta sobre el uso de imagen académica institucional (logo del Programa) hacia las instancias administrativas internas correspondientes, a fin de que sean ellas quienes brinden una respuesta adecuada a los peticionarios (Asociación de Estudiantes de la FCA -AEFCA-).

**Punto 9. Varios.-** Se da lectura al punto nueve (varios) del orden del día. Se pone en conocimiento del Comité Doctoral, el documento “Guía del Proceso de Graduación”, el cual contiene orientaciones académicas y de tipo documental para operativizar el proceso de graduación de los estudiantes. El Comité Doctoral resuelve **Resolución 11-02-22.-** Aprobar la guía del proceso de graduación del Doctorado en Gestión Tecnológica.

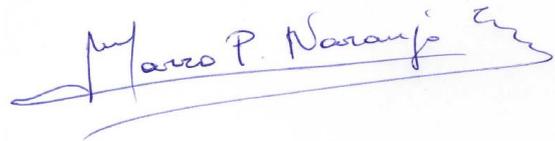
Siendo las 13h00, del 23 de marzo de 2022, se da por terminada la sesión.



**Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director**



**Dr. Andrés Abad, Miembro**



**Dr. Johannes Waldmueller, Miembro**

**Dr. Marco Naranjo, Miembro**

**(Aprueba vía correo electrónico)**  
**Dr. Antonio Franco, Miembro**

**(Aprueba vía correo electrónico)**  
**Dr. Pablo Kreimer, Miembro**

## Acta de Comité Doctoral CDGT 02-22 para revisar y aprobar

📎 2 🗃



pkreimer@unq.edu.ar

Hola a todos, De acuerdo con el acta. Saludos Pablo Dr. ...

Lun 28/03/2022 17:08



HECTOR OSWALDO VITERI SALAZAR

Apreciados todos Estoy de acuerdo con el acta Saludos ...

Lun 28/03/2022 15:19



MARCO PATRICIO NARANJO CHIRIBOGA

Estimados Miembros del Comité Doctoral, De acuerdo c...

Lun 28/03/2022 12:58



GUIDO ANDRES ABAD MERCHAN

De acuerdo con el acta Andrés Abad, PhD Profesor Titul...

Lun 28/03/2022 12:39



DOCTORADO EN GESTION TECNOLOGICA

Estimados Miembros del Comité Doctoral, Se remite en e...

! 📎  
Lun 28/03/2022 10:51

## Acta de Comité Doctoral CDGT 02-22 para revisar y aprobar

📎 2 🗃



ANTONIO ALEXANDER FRANCO CRESPO

Mar 29/03/2022 9:41

👍 ↶ ↷ → 🗃 ...

Para: DOCTORADO EN GESTION TECNOLOGICA y 4 más

Buen día

No tengo observaciones de mi parte, de acuerdo con el acta.

**Antonio Franco Crespo PhD**

*Docente - Investigador*

Escuela Politécnica Nacional – Quito, Ecuador

+593) 2 2976 300 Ext 1802